

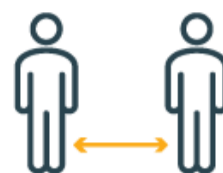
COVID-19 (enfermedad del coronavirus)

MENÚ >

CASES ARE RISING.
ACT NOW!



WEAR A MASK



STAY 6 FEET APART



AVOID CROWDS

Descargo de responsabilidad: Este sitio web se actualiza con frecuencia. Parte de su contenido puede estar disponible en inglés hasta que se haya traducido todo el contenido.

Proceso de elaboración de las recomendaciones de los CDC para la vacunación contra el COVID-19

Actualizado el 13 de dic. del 2020

[Imprimir](#)

Cuando la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) autoriza o aprueba una vacuna contra el COVID-19, el ACIP organiza de inmediato una reunión pública para revisar todos los datos disponibles acerca de dicha vacuna (puede inscribirse para recibir actualizaciones por correo electrónico cada vez que la [información de reuniones del ACIP](#) tiene una actualización). A partir de estos datos, el ACIP votará si recomienda la vacuna y, en ese caso, quiénes deben recibirla.

- El 1 de diciembre del 2020, el ACIP hizo recomendaciones sobre quiénes deberían recibir la vacuna contra el COVID-19 en la etapa inicial del programa de vacunación contra el COVID-19 en los EE. UU. mientras el suministro de vacunas sea limitado.
- El 11 de diciembre del 2020, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. emitió una [autorización de uso de emergencia de la vacuna contra el COVID-19 de Pfizer-BioNTech](#) en personas de 16 años en adelante para la prevención del COVID-19.
- El 13 de diciembre del 2020, el [Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación \(ACIP\)](#) emitió recomendaciones para el uso de la vacuna contra el COVID-19 de Pfizer-BioNTech para la prevención del COVID-19.

El ACIP se reunirá nuevamente una vez que la FDA haya autorizado o aprobado determinadas vacunas contra el COVID-19 y hará recomendaciones para el uso de vacunas específicas en ese momento.

El rol del ACIP

[Proceso para elaborar recomendaciones de vacunación de los CDC](#) >

Recomendaciones para la vacunación contra el COVID-19 hasta la fecha

1 de diciembre del 2020

Cuando haya una vacuna contra el COVID-19 que esté autorizada por la FDA y sea recomendada por el ACIP, en la etapa inicial del programa de vacunación contra el COVID-19 (fase 1a) las vacunas deberían ofrecerse 1) al personal de atención médica y 2) a los residentes de establecimientos de cuidados a largo plazo.

La definición de personal de atención médica incluye a personas remuneradas y no remuneradas que prestan servicios en entornos de atención médica y que podrían estar expuestas directa o indirectamente a pacientes o materiales infecciosos. A los residentes de establecimientos de cuidados a largo plazo se los definen como adultos que residen en establecimientos que prestan diversos servicios, como los servicios de atención médica y cuidados personales, a personas que no pueden vivir de forma independiente.

Lea más en el [Informe Semanal de Morbilidad y Mortalidad](#) de los CDC y las [consideraciones clínicas para un suborden de prioridades](#) dentro de estos grupos, según sea necesario.



Desde el inicio de la pandemia, el ACIP ha mantenido reuniones especiales para revisar los datos sobre el COVID-19 y las vacunas para prevenirlo que están en desarrollo. Antes de hacer recomendaciones, el ACIP tiene previsto revisar toda la información de ensayos clínicos disponible, incluidas descripciones de lo siguiente:

- Quiénes están recibiendo cada vacuna experimental (edad, raza, grupo étnico, afecciones subyacentes)
- Cómo responden a la vacuna los diferentes grupos
- Efectos secundarios observados

Objetivos de la vacunación si los suministros son limitados

El ACIP estableció los siguientes objetivos para recomendar qué grupos deben recibir las vacunas contra el COVID-19 si los suministros son limitados:

- Reducir las muertes y casos graves tanto como sea posible
- Preservar el funcionamiento de la sociedad
- Reducir la carga extra que la enfermedad supone para personas que ya sufren desigualdades
- Aumentar las probabilidades de que todos tengan salud y bienestar

Principios éticos

El ACIP estableció cuatro principios éticos que orientan su proceso de toma de decisiones en caso de que el suministro sea limitado:

- **Maximizar los beneficios y minimizar los daños:** respeto y cuidado por las personas, con base en la mejor información disponible, para promover la salud pública y minimizar las muertes y los casos graves.
- **Mitigar la inequidad en el acceso a la salud:** reducir las disparidades en la salud en la carga de infecciones y muertes por COVID-19, y garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de gozar de la mejor salud posible.
- **Promover un trato justo:** tratar a los grupos, poblaciones y comunidades afectadas de manera justa. Eliminar las barreras injustas, desiguales y evitables de acceso a las vacunas contra el COVID-19.
- **Fomentar la transparencia:** tomar una decisión clara, comprensible y abierta a evaluaciones. Permitir y fomentar la participación del público en la creación y revisión de los procesos de toma de decisiones.

Obtenga más información acerca de los [principios éticos del ACIP para la asignación de los suministros iniciales de la vacuna contra el COVID-19](#).

Grupos considerados para las primeras etapas de vacunación si los suministros son limitados

Antes de hacer recomendaciones oficiales, el ACIP consideró a cuatro grupos para recomendar que se prioricen si es posible al momento de la vacunación inicial contra el COVID-19 si los suministros son limitados:

- Personal de atención médica
- Trabajadores esenciales y de industrias críticas
- Personas con alto riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19 por padecer afecciones subyacentes
- Personas mayores de 65 años

El **personal de atención médica** sigue estando en la primera línea de defensa en el combate contra esta pandemia mortal. Al prestar servicios de atención médica a las personas infectadas o presuntamente infectadas por el virus que causa el COVID-19, muchos miembros del personal de atención médica corren alto riesgo de estar expuestos al COVID-19 y enfermarse. Conozca más [acerca de la importancia de la vacunación del personal de atención médica](#).







Los **trabajadores esenciales y de industrias críticas** se consideran parte de la infraestructura crítica de los Estados Unidos, tal como lo define la [Agencia de Seguridad de Infraestructuras y Seguridad Informática](#). Según los datos disponibles en la actualidad, muchos de estos trabajadores corren mayor riesgo de enfermarse de COVID-19. El acceso temprano a la vacuna es crucial no solo para protegerlos, sino también para mantener los servicios esenciales que prestan a las comunidades estadounidenses.

Las personas con ciertas [afecciones subyacentes](#) corren mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19, más allá de su edad. Enfermarse gravemente significa que una persona con COVID-19 puede necesitar hospitalización, cuidados críticos o asistencia respiratoria mecánica, o que incluso podría morir. El acceso temprano a la vacuna es crucial para garantizar la salud y seguridad de esta población, que se ve enormemente afectada por el COVID-19.

Entre los adultos, el riesgo de enfermedad grave y muerte a causa del COVID-19 aumenta con la edad, y los [adultos mayores](#) son los que corren mayor riesgo. El acceso temprano a la vacuna es crucial para ayudar a proteger a esta población que se ve enormemente afectada por el COVID-19.

Otros marcos

Las conversaciones del ACIP para priorizar quiénes deben recibir la vacuna contra el COVID-19 si los suministros son limitados se basan en información aportada por el público y los siguientes grupos profesionales:

- **Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health:** [Marco interino para la asignación y distribución de las vacunas contra el COVID-19 en los Estados Unidos](#) 
- **The National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine:** [Marco para la asignación equitativa de la vacuna contra el COVID-19](#) 
- **Grupo de expertos asesores estratégicos (SAGE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS):** [Marco de valores del SAGE de la OMS para la asignación y priorización de la vacunación contra el COVID-19](#)  
- **SAGE de la OMS:** [Plan de acción del SAGE de la OMS para priorizar el uso de las vacunas contra el COVID-19 en caso de suministros limitados](#)  

Más información

[Principios éticos del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación para la asignación de los suministros iniciales de la vacuna contra el COVID-19 - Estados Unidos, 2020](#)

[Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación](#)

[Rol del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación en las recomendaciones de los CDC para la vacunación](#)

Última actualización: 13 de dic. del 2020